

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-ANA-AAA-CF-1

ADQUISICION DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE RODAMIENTO PARA LOS TRACTORES ORGAS D8, EN EL AMBITO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAÑETE FORTALEZA.

Siendo las 17:06 horas del día 25 de noviembre del 2024, los miembros del Comité de Selección, designados, mediante FORMATO N°004-2024-OSCE y comunicados mediante MEMORANDO MULTIPLE N°0182-2024-ANA-AAA-CF, quienes tienen a su cargo la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2024-ANA-AAA-CF-PARA LA ADQUISICION DEL SISTEMA DE RODAMIENTO DEDE ELEMENTOS DE DESGASTE PARA LOS TRACTORES ORGAS D8, EN EL AMBITO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAÑETE FORTALEZA.

DESARROLLO DE LA SESION:

El presidente del Comité de Selección inicia la sesión, manifestando que, dada las naturales del procedimiento de la adjudicación simplificada N°005-2024-ANA-AAA-CF-1, este comité registró su actuación sobre las disposiciones establecidas en la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTE:

Se verificó en la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección, el registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Administración	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20134690080	FAMAI SEAL JET S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20134690080	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	15/11/2024	Válido		15/11/2024	20349497191	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20559563244	FACTORIA IVAN C. B. R. E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20559563244	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20602832130	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20605753907	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20611499591	IVI QUINIENTAS E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20611499591	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20612321672	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20612399418	PIHENTEI NEGOCIOS E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20612399418	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20612573621	CONTRICAPRIGE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20612573621	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20613023398	OCAPHER S.A.C.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20613023398	🔍 🔄 🗑️

11 registros encontrados, mostrando 10 registros(s) de 1 a 10. Página 1/2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Administración	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20612675588	SEGAMA CONTRATISTA S.A.C.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20612675588	🔍 🔄 🗑️

11 registros encontrados, mostrando 1 registros(s) de 1 a 11. Página 2/2

DEL REGISTRO DE OFERTAS PRESENTADAS:

Se verificó en la plataforma SEACE que fueron tres (03) participantes registrados, presentando propuesta en el procedimiento de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	21/11/2024	17:33:16	20349497191	21/11/2024	17:33:53	Enviado	Válido		🔍 🔄 🗑️
2	20134690080	FAMAI SEAL JET S.A.C.	21/11/2024	17:59:30	20134690080	21/11/2024	17:59:59	Enviado	Válido		🔍 🔄 🗑️
3	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	21/11/2024	21:28:47	20602832130	21/11/2024	21:31:23	Enviado	Válido		🔍 🔄 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registros(s) de 1 a 3. Página 1/1.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido se reviso las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si cumplen con la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos para la admisión de la oferta, verificándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTACION DE PRESTACION OBLIGATORIA	a) declaración jurada de datos del postor (anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta en caso de persona jurídica: copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, en caso de persona natural: copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. en el caso de consorcio, este documento debe ser representado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	C) Declaración jurada de acuseo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	d) Declaración jurada del cumplimiento de especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N°3).	e) El postor en su oferta deberá presentar: catálogos, Boucher, datasheet, manual o información técnica, en el cual se evidencie los números.	f) declaración jurada del plazo de entrega (Anexo N°4)	g) promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	h) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CONDICION
1	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	LOS ANEXOS PRESENTADOS EN LA DECLARACION JURADAS DE PLAZO DE ENTREGA CONTENDRIAN FIRMAS PEGADA, LO CUAL CONTRAVENDRIAN AL NUMERAL 1.6 DE LA SECCION DE LAS BASES. POR LO TANTO, SEGUN SEÑALADO EN EL APARTADO A) DEL INCISO 60.2 DEL ARTICULO 60 DEL R.C.L.E. SON SUBSANABLES; "LA OMISION DE DETERMINADAS INFORMACION EN FORMATOS Y DECLARACIONES JURADAS, DISTINTAS AL PLAZO TOTAL O PARCIAL OFERTADO U OFERTA ECONOMICA."	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (EL ANEXO N°6 NO HA SIDO EXPRESADO EN PRECIOS UNITARIOS, TAL COMO SOLICITA LAS BASES ESTANDAR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	NO ADMITIDO
2	FAMAI SEAL JET S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	LOS ANEXOS PRESENTADOS EN LA DECLARACION JURADAS DE PLAZO DE ENTREGA CONTENDRIAN FIRMAS PEGADA, LO CUAL CONTRAVENDRIAN AL NUMERAL 1.6 DE LA SECCION DE LAS BASES. POR LO TANTO, SEGUN SEÑALADO EN EL APARTADO A) DEL INCISO 60.2 DEL ARTICULO 60 DEL R.C.L.E. SON SUBSANABLES; "LA OMISION DE DETERMINADAS INFORMACION EN FORMATOS Y DECLARACIONES JURADAS, DISTINTAS AL PLAZO TOTAL O PARCIAL OFERTADO U OFERTA ECONOMICA."	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (EL ANEXO N°6 NO HA SIDO EXPRESADO EN PRECIOS UNITARIOS, TAL COMO SOLICITA LAS BASES ESTANDAR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	NO ADMITIDO
3	SERMEC DIESEL E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	LOS ANEXOS PRESENTADOS EN LA DECLARACION JURADAS DE PLAZO DE ENTREGA CONTENDRIAN FIRMAS PEGADA, ASIMISMO NO PRESENTA FOLIOS, LO CUAL CONTRAVENDRIAN AL NUMERAL 1.6 DE LA SECCION DE LAS BASES. POR LO TANTO, SEGUN SEÑALADO EN EL APARTADO A) DEL INCISO 60.2 DEL ARTICULO 60 DEL R.C.L.E. SON SUBSANABLES; "LA OMISION DE DETERMINADAS INFORMACION EN FORMATOS Y DECLARACIONES JURADAS, DISTINTAS AL PLAZO TOTAL O PARCIAL OFERTADO U OFERTA ECONOMICA..."	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (EL ANEXO N°6 NO HA SIDO EXPRESADO EN PRECIOS UNITARIOS, TAL COMO SOLICITA LAS BASES ESTANDAR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	NO ADMITIDO

RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA: Los anexos presentados en la declaración juradas de plazo de entrega contendrían firmas pegadas, asimismo no presenta folios. lo cual contravendrían al numeral 1.6 de la sección de las bases. por lo tanto, según señalado en el apartado a) del inciso 60.2 del artículo 60 del Reglamento de Contrataciones del Estado, son subsanables: "la omisión de determinadas informaciones en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo total o parcial ofertado u oferta económica...".

El anexo N°6 no ha sido expresado en precios unitarios, tal como solicita las bases estándar del procedimiento de selección, por lo que se declara **NO ADMITIDO**.

FAMAI SEAL JET S.A.C: Los anexos presentados en la declaración juradas de plazo de entrega contendrían firmas pegadas, lo cual contravendrían al numeral 1.6 de la sección de las bases. por lo tanto, según señalado en el apartado a) del inciso 60.2 del artículo 60 del Reglamento de Contrataciones del Estado, son subsanables: "la omisión de determinadas informaciones en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo total o parcial ofertado u oferta económica...".

El anexo N°6 no ha sido expresado en precios unitarios, tal como solicita las bases estándar del procedimiento de selección, por lo que se declara **NO ADMITIDO**.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SERMEC DIESEL E.I.R.L: Los anexos presentados en la declaración juradas de plazo de entrega contendrían firmas pegadas, asimismo no presenta folios. lo cual contravendrían al numeral 1.6 de la sección de las bases. por lo tanto, según señalado en el apartado a) del inciso 60.2 del artículo 60 del Reglamento de Contrataciones del Estado, son subsanables: "la omisión de determinadas informaciones en formatos y declaraciones juradas , distintas al plazo total o parcial ofertado u oferta económica... ".

El anexo N°6 no ha sido expresado en precios unitarios, tal como solicita las bases estándar del procedimiento de selección, por lo que se declara **NO ADMITIDO**.

Por acuerdo del Comité de selección se publica y notifica a través del SEACE el resultado de la declaración de **DESIERTO**. Concluida la reunión y al no existir ninguna observación por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el comité de selección; firma por unanimidad el presente documento, siendo las 17:10 p.m. del día 25 de noviembre del 2024, en la ciudad de Huaral.

LUIS HUGO GAMARRA CATIRE
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCION

JUAN VICTOR RAMOS OLORTEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION

ARTURO PACHAS GUTIERRES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION